

| | | | |
|--|---|------------------------------------|---|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS | Código: GC-PR-003-FR-008 |  SIGUD Sistema Integrado de Gestión |
| | Macroproceso: Gestión de Recursos | Versión: 06 | |
| | Proceso: Gestión Contractual | Fecha de Aprobación: 05/03/2020 | |

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS – SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Dependencia Solicitante: Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales

Rubro: Prácticas Académicas Facultad Artes – ASAB

Fecha: 2 de octubre 2022

María José Arbeláez

Funcionario responsable del proceso Docente de Planta Proyecto Curricular de

en la dependencia: Artes Plásticas y Visuales.

1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD (OBJETO DEL CONTRATO)

Impartir el taller “Seres de Bits, un taller de Inteligencia Artificial y creatividad asistida” el cual propone una aproximación a la producción de imágenes digitales mediadas creativa y técnicamente por una inteligencia artificial con el fin de nutrir la producción artística de los de los estudiantes de las asignaturas Fotografía y video 1 (Cod. 3316), Fotografía y video 3 (Cod. 3342), Fotografía y video 4 (Cod.3351), Fotografía y video 5 (Cod.3358) y Plástica Sonora (Cod. 3377).

2. JUSTIFICACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN

Con el fin de brindarle a los estudiantes una mirada diferente de los medios tecnológicos y digitales que tienen a su alcance; se hace pertinente el taller “Seres de Bits, un taller de Inteligencia Artificial y creatividad asistida”. En este taller los participantes se acercarán al bucle de retroalimentación algorítmica para aprovechar los errores que contaminan las imágenes y así nutrir su producción artística. Partiendo de estas complejidades, el taller permitirá una aproximación reflexiva y práctica a estos nuevos modelos de trabajo, de gran valor y conflicto para los creadores visuales; partiendo de esta premisa un artista en Artes plásticas y visuales con experiencia en producción que involucre estas formas de interactuar con el mundo digital será la persona idónea para ello.

Ahora bien, el numeral sexto del artículo 18 del Estatuto de contratación de la entidad establece que “La Universidad seleccionará, con base en los estudios previos, de manera directa al contratista siempre que se justifique por lo menos una de las condiciones especiales que se definen a continuación y se aplique en todo momento el principio de selección objetiva”. Cuando deba celebrar contratos de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión administrativa o para la ejecución de trabajos artísticos, científicos o académicos, asesorías o consultorías que se encomienden a determinada persona en razón a su capacidad, idoneidad y experiencia relacionada con el objeto a contratar. Cuando la contratación sólo pueda celebrarse con una determinada persona por tratarse de titularidad de patentes, derechos de autor, u otros derechos exclusivos, obras de arte, servicios de artistas, subordinación tecnológica, museos y/o exposiciones. Para el efecto la justificación de dicha o dichas situaciones constará en los estudios previos correspondientes.

Así las cosas y de conformidad con la naturaleza de este proceso y según lo dispuesto en Formación, innovación pedagógica y curricular del Programa y en el artículo 18 del acuerdo 03 del 2015 del Estatuto de

| | | | |
|--|---|------------------------------------|---|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS | Código: GC-PR-003-FR-008 |  SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small> |
| | Macroproceso: Gestión de Recursos | Versión: 06 | |
| | Proceso: Gestión Contractual | Fecha de Aprobación: 05/03/2020 | |

Contratación de la Universidad Distrital, este proceso debe adelantarse mediante la modalidad de contratación directa.

3. RAZONES DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD (marque X si el contrato está vigente)

| Objeto | Contrato Vigente | | Oportunidad | | |
|--|------------------|----|-----------------|-----------------|-------------------------------------|
| | Sí | No | Fecha de Inicio | Fecha Final | Plazo Max. de Inicio Nuevo Contrato |
| Impartir el taller “Seres de Bits, un taller de Inteligencia Artificial y creatividad asistida” el cual propone una aproximación a la producción de imágenes digitales mediadas creativa y técnicamente por una inteligencia artificial con el fin de nutrir la producción artística de los de los estudiantes de las asignaturas Fotografía y video 1 (Cod. 3316), Fotografía y video 3 (Cod. 3342), Fotografía y video 4 (Cod. 3351), Fotografía y video 5 (Cod.3358) y Plástica Sonora (Cod. 3377). | | X | noviembre -2022 | noviembre -2022 | noviembre - 2022 |

4. EVALUACIÓN DE LOS POSIBLES RIESGOS (La tipología de los riesgos que podrían ser)

4.1. Riesgos previsibles con cargo al oferente ganador:

- Que el contratista no cumpla satisfactoriamente con los requerimientos solicitados.
- Que el contratista no cumpla con la garantía mínima solicitada por la Universidad.
- La no toma de las medidas de seguridad industrial apropiadas por el contratista, a favor de la conservación de las condiciones físicas y mentales de sus trabajadores, la comunidad universitaria, así como de terceras personas que activa o pasivamente tengan alguna relación.
- El incumplimiento de lo establecido en los documentos precontractuales, en la oferta presentada y en los posibles OTROSI que, de común acuerdo, se pacten con la Universidad Distrital, así como del contrato.
- La no ejecución del contrato en la forma debida y establecida en los términos de referencia.
- La no observancia de los criterios ambientales aplicables a este tipo de contratación.
- Cambios normativos y/o tributarios, Atrasos y sobrecostos en la ejecución del contrato por temporadas invernales y, en general, por circunstancias climáticas.

| | | | |
|--|---|------------------------------------|--|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS | Código: GC-PR-003-FR-008 |  SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small> |
| | Macroproceso: Gestión de Recursos | Versión: 06 | |
| | Proceso: Gestión Contractual | Fecha de Aprobación: 05/03/2020 | |

4.2. Riesgos imprevisibles:

- Cambios normativos y/o tributarios.
- Atrasos y sobrecostos en la ejecución del contrato por descuido de las partes.
- Cambios en el estado de salud del contratista

4.3. Riesgos previsibles a cargo de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas:

Todos los anteriormente nombrados

4.4. Otros riesgos que se consideran:

- Riesgos psicosociales.
- Catástrofes naturales

5. JUSTIFICACIÓN DEL VALOR DEL CONTRATO - ANÁLISIS DEL MERCADO Y DEL SECTOR:

El Proyecto Curricular Artes plásticas y visuales estableció el monto de \$4'200.000 (Cuatro millones doscientos mil pesos m/cte.) desde su autonomía como proyecto y reconociendo la necesidad de contratación de un profesional en Artes Plásticas con experiencia en producciones artísticas que exploren imágenes digitales mediadas creativa y técnicamente por una inteligencia artificial.

Para la presente solicitud se requiere la contratación de la siguiente actividad económica:

Actividad económica: 9005 Artes Plásticas y Visuales.

I. ANÁLISIS DE LA OFERTA

La asignatura del área de fotografía y video busca brindar a los estudiantes herramientas de expresión artística desde las posibilidades que brinda el mundo digital. Este taller propone una aproximación a la producción de imágenes digitales mediadas creativa y técnicamente por una inteligencia artificial. Las GANs (redes generativas antagónicas) tienen la capacidad de aprender automáticamente procesos programados inicialmente por un ser humano, generando respuestas visuales que en la actualidad se debaten entre el error de la máquina y una neo-creatividad post humana. Partiendo de estas complejidades, el taller permitirá una aproximación reflexiva y práctica a estos nuevos modelos de trabajo, de gran valor y conflicto para los creadores visuales. Un artista en Artes plásticas y visuales con experiencia en producción artística que involucre estas formas de interactuar con el mundo digital, específicamente con procesos de inteligencia artificial, será la persona idónea para ello.

| | | | |
|--|---|------------------------------------|---|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS | Código: GC-PR-003-FR-008 |  SIGUD Sistema Integrado de Gestión |
| | Macroproceso: Gestión de Recursos | Versión: 06 | |
| | Proceso: Gestión Contractual | Fecha de Aprobación: 05/03/2020 | |

III. CONDICIONES GENERALES DEL SECTOR

Requerimiento de profesional perteneciente al sector de las artes plásticas y visuales con experiencia en la construcción de piezas artísticas que involucren reflexiones sobre la ciencia ficción, teorías de la física como: la mecánica cuántica, la relatividad general, la teoría de cuerdas y la fractalidad.

6. PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO

6.1. Valor total estimado según estudio de mercado: \$4'200.000 (Cuatro millones doscientos mil pesos m/cte.)

6.2. Valor establecido en el Plan Anual de Adquisiciones: \$4'200.000 (Cuatro millones doscientos mil pesos m/cite)

7. MARCO LEGAL

7.1. Norma(s) General(es):

- La Constitución Política de Colombia garantiza en su artículo 69, la autonomía universitaria.
- Artículo 28 de la ley 30 de 1992, reconoce a las universidades el derecho a darse y modificar sus estatutos.
- Ley 1150 de 2007 y sus Decretos reglamentarios, para regular los diferentes escenarios de la contratación pública y acoger políticas internacionales de planeación y compras, la cual en relación con nuestro Estatuto lo ha rezagado.

7.2. Norma(s) Específica(s):

- Estatuto de contratación acuerdo 03 de marzo 11 de 2015.
- Plan de adquisiciones 2022 UD: Resoluciones - 2022

8. TIPO DE CONTRATO

8.1. El contrato a celebrar con el oferente ganador del proceso de selección será de: Contratación directa por orden de servicios.

| | | | |
|--|---|------------------------------------|---|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS | Código: GC-PR-003-FR-008 |  SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small> |
| | Macroproceso: Gestión de Recursos | Versión: 06 | |
| | Proceso: Gestión Contractual | Fecha de Aprobación: 05/03/2020 | |

9. SUPERVISOR DEL CONTRATO

El supervisor del contrato será: María José Arbeláez Grundman
 Docente de Planta

Cargo: Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales.
 Docente de Planta

Teléfono 3132155782

Correo electrónico: mjarbelaezg@udistrital.edu.co

Contacto: 3132155782

Teléfono del contacto: 3132155782

Correo electrónico del contacto: produccionartesplasticas@udistrital.edu.co

10. TIPOS DE OFERTAS (marque con X en “Selección” las ofertas que podrían ser):

| Tipo | Descripción | Selección |
|---------------------------|--|-----------|
| Totales | Propuestas totales, en las que se involucran todos los elementos a contratar y se evidencia con un solo precio ofertado (incluido IVA) | N/A |
| Parciales | En las que se involucran algunos elementos de la totalidad requerida y se admite que los oferentes puedan ofertar solo algunos elementos con una oferta de precio parcial (el IVA se puede discriminar o incluir en el precio ofertado). Recuerde que, si se aceptan las ofertas parciales, se pueden efectuar adjudicaciones parciales. | N/A |
| Por Soluciones Integrales | Debe involucrar la totalidad de los elementos que se necesitan y se incluyen en ella | N/A |
| Por precios unitarios | La adjudicación sería parcial dado que se adjudicaría cada uno de los ítems solicitados, a los oferentes que realicen la mejor oferta que normalmente es el menor precio | N/A |
| Otra | Requerimiento de profesional perteneciente al sector de las artes plásticas y visuales con experiencia en la construcción de piezas artísticas que involucren reflexiones sobre la ciencia ficción, teorías de la física como: la mecánica cuántica, la relatividad general, la teoría de cuerdas y la fractalidad. | X |

| | | | |
|--|---|------------------------------------|---|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS | Código: GC-PR-003-FR-008 |  SIGUD Sistema Integrado de Gestión |
| | Macroproceso: Gestión de Recursos | Versión: 06 | |
| | Proceso: Gestión Contractual | Fecha de Aprobación: 05/03/2020 | |

11. PLAZO DEL CONTRATO:

| | | | | |
|--|-------|---|------|----|
| El tiempo para realizar la actividad contratada: | Meses | | Días | 15 |
| El tiempo para liquidar el contrato: | Meses | | Días | 15 |
| TOTAL | Meses | 1 | Días | 0 |

12. VALOR Y FORMA DE PAGO (marque con X en “Selección” la forma de pago del contrato)

| Forma de Pago del Contrato | Selección |
|--|-----------|
| Total, contra entrega de los bienes o servicios contratados | N/A |
| Parcial, a medida que el proveedor entregue los bienes y servicios contratados | N/A |
| Con anticipo económico | N/A |

12.1. Reglamento para su desembolso y manejo:

Se realizará el pago total del valor del contrato contra entrega de los servicios contratados

13. GARANTÍAS Y AMPAROS EXIGIBLES (marque con X en “Selección” las garantías y amparos exigibles)

| Garantías y Amparos Exigibles | Selección |
|--|-----------|
| Póliza de Cumplimiento | N/A |
| Póliza de Calidad | N/A |
| Pago de Salarios y Prestaciones Sociales | N/A |
| Responsabilidad Civil frente a terceros | N/A |

13.1. Justificación de las garantías y amparos exigibles:

No aplican

14. REQUISITOS PARA EVALUAR Y COMPARAR PROPUESTAS (marque con X en “Selección” los requisitos para evaluar y comparar propuestas y exponga con el profesional a cargo del proceso)

| Aspectos a Evaluar | Calificación | Selección |
|--|--------------------------|-----------|
| Estudio Jurídico | Admisible / No admisible | N/A |
| Estudio Financiero | Admisible / No admisible | N/A |
| Estudio Técnico | Admisible / No admisible | N/A |
| Con puntaje por experiencia general | Puntaje | X |
| Con puntaje por experiencia específica | Puntaje | X |

| | | | |
|--|---|---------------------------------|---|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS | Código: GC-PR-003-FR-008 |  SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small> |
| | Macroproceso: Gestión de Recursos | Versión: 06 | |
| | Proceso: Gestión Contractual | Fecha de Aprobación: 05/03/2020 | |

| | | |
|---|---|-----|
| Con puntaje por mayor tiempo de garantía ofrecida | Puntaje | X |
| Precio | A menor precio por ítem (con o sin intervalo de aceptación) | N/A |
| Precio | A menor precio total (todos los ítems) con o sin intervalo de aceptación | N/A |
| Precio | A menor precio por solución integral (con o sin intervalo de aceptación) | N/A |
| Precio | Con utilización de media geométrica (adjudicación al que esté más cerca de la media geométrica) | N/A |
| Precio | Con utilización de media aritmética (adjudicación al que esté más cerca de la media geométrica) | N/A |
| Otras formas de evaluar | Señale cuales: | N/A |

15. DOCUMENTOS TÉCNICOS PROPUESTOS

| Certificaciones Contractuales (marque con X en "Selección" la forma propuesta) | | Selección |
|--|------------|-----------|
| Tipo de experiencia a solicitar | General | X |
| | Específica | X |
| Número máximo 5 y mínimo 3 de certificaciones a solicitar para experiencia general: | | X |
| Número máximo 5 y mínimo 3 de certificaciones a solicitar para experiencia específica: | | X |

| Capacidad de Contratación | | Valor |
|---|-------|-------|
| K de contratación general mínimo requerido para el proceso de selección: | SMMLV | N/A |
| K de contratación residual mínimo requerido para el proceso de selección: | SMMLV | N/A |

| Marcas (marque con X en "Selección" la marca) | | Selección |
|---|--|-----------|
| Por razones de compatibilidad de bienes y servicios anteriormente comprados para evitar malos funcionamientos | | N/A |
| Por razones de hacer efectiva una garantía, se deba contratar con la marca inicialmente adquirida | | N/A |
| Se presenta la posibilidad de obtener un producto que tenga iguales características técnicas en marcas diferentes. En este caso se deben relacionar un mínimo de marcas con características similares | | N/A |

| | | | |
|--|---|------------------------------------|---|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS | Código: GC-PR-003-FR-008 |  SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small> |
| | Macroproceso: Gestión de Recursos | Versión: 06 | |
| | Proceso: Gestión Contractual | Fecha de Aprobación: 05/03/2020 | |

| | |
|--|----------|
| Otras Razones. Establezca: profesional en Artes con conocimiento en creación de obras fotográficas y Mapping publicitario. | X |
|--|----------|

Nota: si no tiene alguna de las anteriores, no señale.

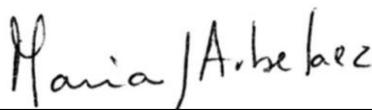
16. LISTADO DE GENERAL DE ELEMENTOS REQUERIDOS –FICHA TÉCNICA–

| Nombre del Elemento | Unidad de Medida | Cantidad | Especificación técnica y Actividades a realizar | Valor Unitario | IVA | Valor Total IVA incluido |
|---------------------|------------------|----------|---|----------------|-----|--------------------------|
| N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A |

Nota: Los valores deberán ajustarse de acuerdo a la necesidad a contratar.

17. OTROS

No se requieren otros aspectos.



María José Arbeláez Grunnman

Docente de Planta
Plásticas y Visuales

| | NOMBRE | CARGO | FIRMA | FECHA |
|--|------------------------------|-------------------|--|------------|
| Responsable de la elaboración técnica | Joyce Rivas Medina | CPS Profesional |  | 02/10/2022 |
| Responsable de la elaboración jurídica | | | | 02/10/2022 |
| Revisó | María José Arbeláez Grunnman | Docente de planta |  | 02/10/2022 |
| Aprobó | María José Arbeláez Grunnman | Docente de planta |  | 02/10/2022 |

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas aplicables y vigentes, y por tanto bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.

Nota: Resolución No. 262 de 2015 Artículo 9. Los estudios previos estarán a cargo del jefe de la Dependencia en donde se haya identificado la necesidad, quien luego lo remitirá al ordenador del gasto para su aprobación y solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal.

| | | | |
|---|---|------------------------------------|---|
|  <p>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</p> | ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS | Código: GC-PR-003-FR-008 |  |
| | Macroproceso: Gestión de Recursos | Versión: 06 | |
| | Proceso: Gestión Contractual | Fecha de Aprobación: 05/03/2020 | |